



# Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo



[Avisos importantes](#)



[Herramientas](#)



[Novedades normativas](#)



[Actualidad](#)

# Contenido

---

## Avisos importantes

---



1. [La UIF-Perú participó de pasantía sobre lavado de activos y comercio exterior](#)
2. [La UIF-Perú participó en capacitación sobre los estándares del GAFI con enfoque en supervisión](#)
3. [La UIF-Perú participó de pasantía sobre lavado de activos y Corrupción](#)
4. [La SBS fue sede de la mesa regional de trabajo sobre la Evaluación Sectorial de Riesgos de los AV y PSAV](#)

## Herramientas

---



1. [Evaluación Nacional de Riesgos: Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva](#)
2. [Inscríbete al curso virtual “Lineamientos Generales para la implementación del SPLAFT”](#)
3. [Guía de buenas prácticas regionales para el desarrollo de investigaciones financieras paralelas](#)
4. [Comité del CSNU modifica una entrada de su lista de sanciones](#)

## Novedades Normativas

---



1. [Prepublicación de proyecto normativo para la prevención del LAFT aplicable a los PSAV](#)

## Herramientas

---



1. [Ataque terrorista en la región de Moscú](#)
2. [Boletines semanales de la SBS](#)



# 1. La UIF-Perú participó de pasantía sobre lavado de activos y comercio exterior

El Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT) es uno de los grupos regionales del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI). Dicho organismo intergubernamental congrega a 18 países de Latinoamérica y les brinda apoyo en la implementación de las 40 Recomendaciones del GAFI, así como en la creación de un sistema regional de prevención contra el lavado de activos (LA), financiamiento del terrorismo (FT) y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (FP). Las principales herramientas que utiliza el GAFILAT para asistir a sus países miembros son las evaluaciones mutuas, capacitaciones y asistencias técnicas.

Actualmente, el GAFILAT, con el apoyo del Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, viene llevando a cabo intercambios de experiencias y conocimientos entre las UIF de Colombia, Ecuador, Panamá y Perú. De esta forma, se busca promover el intercambio de buenas prácticas regionales, en materia de lucha contra el LA/FT/FP.

En este marco, la UIF-Perú recibió la invitación de la Embajada del Gobierno del Reino Unido para participar en la Segunda Visita Multilateral: “Lavado de Activos y Comercio Exterior”, la cual se realizó del 27 al 29 de febrero de 2024 en la Ciudad de Panamá. Esta visita tuvo por finalidad intercambiar buenas prácticas en los ámbitos de análisis operativo, análisis estratégico, supervisión, regulación y cooperación internacional, a fin de fortalecer las capacidades de los funcionarios de las UIF participantes.





## Avisos importantes

Uno de los principales temas abordados en el evento estuvo referido al LA a través del comercio exterior, el cual afecta a todos los países de la región. El LA a través del comercio exterior constituye un delito de alcance transnacional vinculado a transacciones comerciales internacionales cuya principal fuente u origen de fondos es el narcotráfico. Las tipologías de LA detectadas por las UIF participantes, que fueron discutidas en las sesiones realizadas, fueron: (i) la facturación fraudulenta, (ii) la múltiple facturación de bienes y servicios, (iii) el *Black Market Peso Exchange* (BMPE) y (iv) la utilización de los “barcos fantasmas” (facturación sin ningún bien exportado/importado).



Créditos: Unidad de Análisis Financiero de Panamá (UAF)

Sin duda, con la experiencia compartida a través del “Programa de Pasantías Internacionales”, no solo se está mejorando el trabajo conjunto de los países participantes, a través de un mejor intercambio de información de inteligencia, sino también, se está contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas, con la finalidad de combatir los flujos financieros provenientes de actividades ilícitas mediante el comercio exterior.



## 2. La UIF-Perú participó en capacitación sobre los estándares del GAFI con enfoque en supervisión

El GAFI, en su calidad de organismo intergubernamental líder en la lucha global contra LA/FT/FP, tiene como objetivo la protección de los sistemas financieros y la economía en general de las amenazas propias del LA/FT/FP. Una de las formas más importantes a través de la cual el GAFI alcanza dicho objetivo es garantizando una clara comprensión de sus 40 Recomendaciones.

Es así que, a partir de setiembre de 2016, entró en funcionamiento el Instituto de Formación e Investigación del GAFI (por sus siglas en inglés, FATF-TREIN), como un nuevo canal para satisfacer la necesidad de formación y desarrollo de capacidades en la implementación de medidas contra el LA/FT/FP de funcionarios gubernamentales de los países miembros del GAFI y de los grupos regionales estilo GAFI (por sus siglas en inglés, FSRB).

En este sentido, del 11 al 15 de marzo de 2024, el FATF-TREIN organizó el primer curso de formación sobre estándares del GAFI, con enfoque en supervisión basada en riesgos. El evento de capacitación se llevó a cabo en las instalaciones del FATF-TREIN en la ciudad de Busan, República de Corea.





## Avisos importantes

El curso contó con la participación de supervisores de 37 países pertenecientes a la red global GAFI como: Paraguay, Costa Rica, China, Croacia, Italia, Alemania, Jamaica, Islas Caimán, Arabia Saudita, Taiwán, Filipinas, Madagascar, Israel, Singapur, Uzbekistán, Grecia, Sri Lanka, Montenegro, Perú, entre otros; quienes mejoraron sus conocimientos sobre los estándares del GAFI e intercambiaron experiencias en materia de supervisión.



Créditos: Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes de Paraguay (SEPRELAD)

Los principios de la supervisión basada en riesgos, incluyendo los desafíos actuales y emergentes, como la supervisión de las Actividades y Profesiones No-Financieras Designadas (APNFD) y los Proveedores de servicios de activos virtuales (PSAV) fueron los temas destacados que se abordaron en el curso. Asimismo, este tuvo como objetivo mejorar la comprensión de los participantes sobre los estándares del GAFI, así como la implementación de medidas efectivas para combatir el LA/FT/FP.



## 3. La UIF-Perú participó de pasantía sobre lavado de activos y corrupción

En el marco de los intercambios de experiencias y conocimientos entre las UIF de Colombia, Ecuador, Panamá y Perú que viene llevando a cabo el GAFILAT, con el apoyo del Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, para promover el intercambio de buenas prácticas regionales, en materia de lucha contra el LA/FT/FP, la UIF-Perú recibió la invitación de la Embajada del Gobierno del Reino Unido para participar en la Tercera Visita Multilateral: “Lavado de Activos y Corrupción”, la cual se realizó del 9 al 11 de abril de 2024 en la Ciudad de Bogotá. Esta visita tuvo por finalidad intercambiar buenas prácticas en los ámbitos de análisis operativo, análisis estratégico, supervisión, regulación y cooperación internacional, a fin de fortalecer las capacidades de los funcionarios de las UIF participantes.

Uno de los principales temas abordados en el evento estuvo referido al LA a través de una nueva forma de corrupción que, sin dejar la estructura clásica que tiene por propósito la captura de rentas públicas, ha sumado la “Cooptación” constituida por la captura de las entidades del Estado, mediante la infiltración de personal en ellas en coordinación con grupos ilegales, a fin de influir en la toma de decisiones y en la omisión de la aplicación de políticas públicas que detengan la comisión de determinados delitos. Por esta razón, se resaltó la importancia de contar con políticas sostenibles, una visión sistémica del LA y su relación con la corrupción, así como la cooperación entre países para combatirla.





## Avisos importantes

También se hizo hincapié en la importancia de garantizar la autonomía de las UIF, a fin de evitar que sean utilizadas como instrumentos.



De esta manera, con la experiencia compartida a través del “Programa de Pasantías Internacionales”, se está contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas, con la finalidad de combatir el LA a través de la corrupción y la cooptación, y se incentiva el trabajo conjunto de los países participantes, a través de un mejor intercambio de información de inteligencia para la lucha contra estos delitos.



## 4. La SBS fue sede de la mesa regional de trabajo sobre la Evaluación Sectorial de Riesgos de los AV y PSAV

Del 16 al 18 de abril del presente año, se desarrolló la Mesa regional de trabajo sobre la Evaluación Sectorial de Riesgos (ESR) asociados al LA/FT de los activos virtuales (AV) y PSAV. El evento fue organizado por el GAFILAT junto a la cooperación del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS). El Perú fue elegido como país anfitrión y el Centro de Formación de la SBS fue la sede para el desarrollo de dicha actividad que convocó a los representantes de los 18 países miembros del GAFILAT.





## Avisos importantes

El Superintendente Adjunto de la UIF y Coordinador Nacional del Perú ante GAFILAT, Sergio Espinosa Chiroque, participó en la ceremonia de inauguración y clausura junto a la Sra. Mileidy Bernal Campos, consultora y experta internacional Anti Lavado de Activos y Contra Financiamiento del Terrorismo (ALA/CFT), y la Sra. Gabriela Rodríguez, experta técnica de la Secretaría Ejecutiva de GAFILAT.

Los resultados de la mesa de trabajo servirán de insumo para la ESR de LA/FT del sector la AV y PSAV a nivel regional, la misma que será de vital importancia para el cumplimiento de las Recomendaciones del GAFI; así como para orientar a los países en la planificación e implementación de políticas ALA/CFT.

Finalmente, cabe precisar que la mesa de trabajo se desarrolló en el marco del Programa para el Fortalecimiento de los Sistemas ALA/CFT de los países del GAFILAT para la Quinta Ronda de Evaluaciones Mutuas. El evento contó con el financiamiento del BCIE y fue la primera reunión presencial de alcance regional convocada en la materia. El programa comprende el desarrollo de 18 proyectos de asistencia técnica de alcance local y regional sobre la base de las necesidades identificadas por los propios países, contenidas en el Plan Estratégico para el periodo 2020-2025, aprobado en el Pleno de Representantes del GAFILAT de diciembre de 2020.



# 1. Evaluación Nacional de Riesgos: Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva

El pasado 10 de abril, SBS presentó los resultados de la Evaluación Nacional de Riesgos de Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva 2024 (ENR FT/FP 2024). Este estudio es el primer ejercicio a nivel nacional enfocado exclusivamente en estos fenómenos. El análisis se realizó con el objetivo de identificar, comprender y presentar recomendaciones que permitan mitigar los riesgos asociados a estos delitos en el Perú.





## Herramientas

La ENR FT/FP 2024 es el resultado de un proceso colaborativo, en el que participaron representantes de 19 entidades, incluyendo autoridades competentes y organismos supervisores. Además, contó con el apoyo de la Cooperación Alemana para el Desarrollo en el Perú implementada a través de la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ), quienes contrataron a un experto internacional en la materia. El estudio se desarrolló utilizando la metodología del GAFI y se basa en información estadística, cuestionarios y entrevistas con los principales actores del sistema de lucha contra el FT/FP en el país.

En cuanto al FT, se identificaron como principales amenazas a nivel nacional la existencia de remanentes de Sendero Luminoso en el Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), alianzas entre terroristas y narcotraficantes, tráfico de armas no controladas y delitos contra el medio ambiente. A nivel internacional, aunque en menor medida, se observó la posible presencia, actual o futura, de grupos como Hizbollah, remanentes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), Talibaneses, el Estado Islámico de Irak y Siria (por sus siglas en inglés, ISIS) y combatientes extranjeros.

Sobre los canales más utilizados para el FT de alcance nacional e internacional, se encuentran el uso de las empresas de transferencia de fondos, de las remesadoras tanto formales como informales, de las organizaciones sin fines de lucro, del sistema bancario, de casas de cambio y cambistas, así como el movimiento transfronterizo de fondos y valores. Adicionalmente a estos canales, en el caso del terrorismo de alcance nacional, también se observa el uso de AV; el comercio de productos de valor como drogas, madera y oro; y el contrabando.





## Herramientas

Respecto al FP, en el caso de Perú este fenómeno tiene un alcance exclusivamente internacional. Entre las principales fuentes del FP destacan el uso indebido de personas y estructuras jurídicas, los ciberataques y operaciones con criptomonedas, la explotación del sector marítimo (bienes estratégicos y/o generadores de ingresos), la explotación de servicios y mano de obra, y el uso de diplomáticos. En cuanto a los canales más utilizados para el FP, estos coinciden con los de FT, con canales adicionales como son el uso de nuevas plataformas de pago emergentes, y el comercio de antigüedades y obras de arte.

El estudio también señaló diversas vulnerabilidades comunes para el FT y el FP, como el elevado índice de informalidad en la economía peruana, la falta de regulación sobre AV y la debilidad en los controles de movimientos transfronterizos.

Entre las recomendaciones planteadas, se destacan la mejora en la comprensión de los riesgos de FT/FP, la coordinación con la sociedad civil, la reducción de la informalidad en la economía, el fortalecimiento de los controles transfronterizos y la finalización de la implementación de una regulación adecuada sobre AV.

Los resultados de la ENR FT/FP 2024 servirán como base para el desarrollo de una estrategia o política nacional en la lucha contra estos fenómenos, colocando a Perú en una posición favorable en términos de cumplimiento de los estándares internacionales establecidos por el GAFI. Además, esta evaluación será un marco de referencia para que los sujetos obligados implementen un sistema de prevención del FT/FP basado en riesgos. En resumen, la ENR FT/FP 2024 es un paso importante para fortalecer el sistema de prevención y mitigación de estos delitos en el Perú.

> Para acceder a la publicación, [ingresar aquí](#).



## 2. Inscríbete al curso virtual “Lineamientos Generales para la implementación del SPLAFT”



La UIF-Perú pone a disposición de los oficiales de cumplimiento y personal de apoyo en materia de prevención LA/FT el curso virtual gratuito “Lineamientos Generales para la implementación del sistema de prevención de LA/FT (SPLAFT)”. El curso está diseñado para ser completado en 3 horas y estará disponible del 06 al 19 de mayo de 2024 en el Aula Virtual de la SBS.

El curso consta de 3 módulos:

1. Nociones básicas del SPLAFT
  - Identificar los riesgos de LA/FT .
  - Etapas de la gestión de riesgos LA/FT.





## Herramientas

2. Implementación del SPLAFT – (primera parte).
  - Medidas para prevenir y gestionar los riesgos LA/FT .
3. Implementación del SPLAFT – (segunda parte)
  - Cómo implementar el SPLAFT con un enfoque basado en riesgos.

Una vez culminados los 3 módulos del curso, aprobar el examen final y realizar la encuesta de satisfacción, los participantes podrán descargar su certificado a través del Aula Virtual de la SBS. La nota mínima aprobatoria del curso es 14.

Los pasos a seguir para la inscripción al curso son los siguientes:

- a) Ingresar al siguiente formulario:  
<https://forms.gle/jRkpkVeZi6jdVKqx5>
- b) Registrar su participación proporcionando sus datos personales. Es importante que registre correctamente su cuenta de correo electrónico en el formulario.
- c) Esperar la confirmación de registro en el curso y sus credenciales de acceso al Aula Virtual de la SBS. Dicha información será remitida el 6 de mayo a la cuenta de correo electrónico registrada en el formulario.
- d) Ingresar al Aula Virtual de la SBS haciendo uso de sus credenciales de acceso y dar inicio al curso.

Para mayor información sobre la inscripción, puede escribir a [capacitacionuif@sbs.gob.pe](mailto:capacitacionuif@sbs.gob.pe)



### 3. Guía de buenas prácticas regionales para el desarrollo de investigaciones financieras paralelas



Las 40 Recomendaciones GAFI incluyen una serie de medidas financieras, legales y de conducta que los países deben llevar adelante para combatir el LA/FT/FP. La Recomendación 30 establece que los países deben desarrollar investigaciones financieras paralelas, proactivamente, al menos en todos los casos relacionados con delitos que produzcan gran volumen de activos, incluidos los casos en que el delito determinante asociado ocurre en otro país. Cabe precisar que las investigaciones financieras paralelas constituyen una herramienta indispensable en la lucha de los Estados en contra de la criminalidad organizada.





## Herramientas

En este marco, el GAFILAT elaboró, con la asistencia técnica del Programa de Cooperación entre América Latina, el Caribe y la Unión Europea en Políticas sobre Drogas financiado por la Unión Europea (COPOLAD III), la “Guía de buenas prácticas regionales para el desarrollo de investigaciones financieras paralelas” con el propósito de orientar e impulsar el incremento de la eficacia de las autoridades de orden público e investigativas en el desarrollo de las investigaciones financieras paralelas.

La guía responde a un esfuerzo cooperativo entre los países miembros de GAFILAT y es resultado de los aportes realizados por los países que han desarrollado métodos de investigación sofisticados y la experiencia ganada en todos estos años.

> Para acceder a la publicación, [ingresar aquí](#).



## 4. Comité del CSNU modifica una entrada de su lista de sanciones



El 15 de abril de 2024, el Comité del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (CSNU), establecido en virtud de la Resolución N° 1718 (2006), promulgó las enmiendas respecto a la agencia espacial de Corea del Norte incluida en su Lista de sanciones de personas y entidades.

> Para acceder al artículo, [ingresar aquí](#)



# 1. Prepublicación de proyecto normativo para la prevención del LA/FT aplicable a los PSAV



El 17 de abril de 2024 se prepublicó el Proyecto de resolución que aprueba la Norma para la prevención del LA/FT aplicable a los PSAV bajo supervisión de la UIF-Perú. Dicho proyecto normativo establece lineamientos generales, obligaciones y procedimientos en materia de prevención de LA/FT que los PSAV deben implementar en sus sistemas de prevención de LA/FT, en su calidad de sujetos obligados a informar a la UIF-Perú.





## Novedades normativas

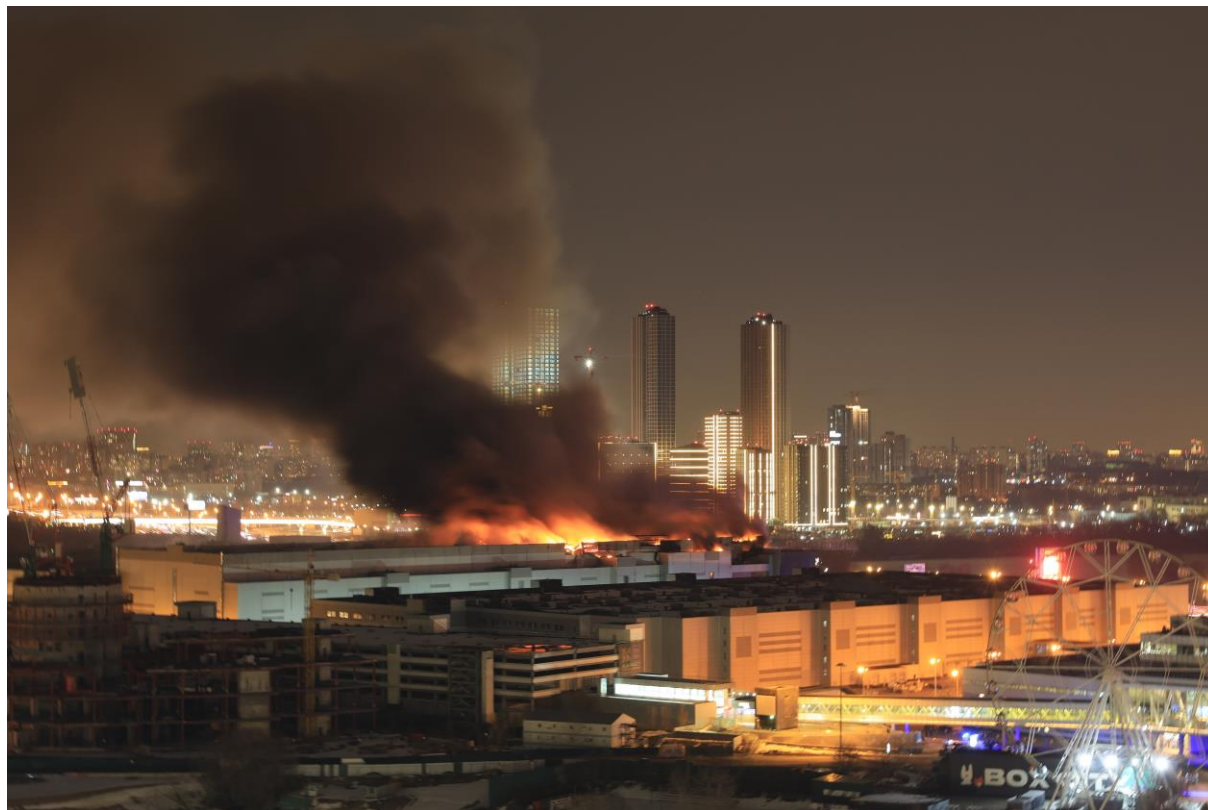
---

Para facilitar el proceso de envío oportuno de los comentarios al proyecto antes mencionado, se ha habilitado un formulario electrónico que permanecerá activo únicamente hasta el día **2 de mayo de 2024**, fecha a partir de la cual, se iniciará el proceso de consolidación de los comentarios recibidos del mencionado proyecto de norma.

> Para acceder a la prepublicación, [ingresar aquí](#)



# 1. Ataque terrorista en la región de Moscú



El pasado viernes 22 de marzo, la región de Moscú, Rusia, fue escenario de un atentado terrorista calificado como el peor de la historia reciente de dicho país. El atentado terrorista terminó con la vida de al menos 140 personas.

El fatídico día, por la tarde, un grupo de terroristas armados abrieron fuego, aparentemente con fusiles Kalashnikov, en la entrada del *Crocus City Hall* y, posteriormente, en el interior de la sala de conciertos en la que iba a actuar un grupo de rock. El servicio secreto ruso (FSB) informó acerca de la detención de 11 personas, cuatro de ellas acusadas de ser los autores del atentado.





La madrugada del sábado 23 de marzo, ISIS-K, la rama afgana del autodenominado Estado Islámico (ISIS), se atribuyó la autoría del terrible atentado terrorista a través del siguiente comunicado: "Combatientes del Estado Islámico atacaron una gran reunión de cristianos en el barrio de Krasnogorsk, a las afueras de la capital rusa".

Ataques terroristas como el acontecido en Rusia y otros precedentes, reafirman la importancia de que los países establezcan medidas para combatir el financiamiento del terrorismo, el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva y demás delitos precedentes.



## 2. Boletines semanales SBS



La SBS publica semanalmente boletines informativos sobre temas de actualidad relacionados a sus funciones como regulador y supervisor de los sistemas financiero, de seguros, privado de pensiones, cooperativo de ahorro y crédito, y de prevención de LA/FT/FP.

Los invitamos a leer los boletines publicados. Entre los artículos más recientes, se encuentran 3 relacionados al sistema de prevención de LA/FT/FP:

- Registro de empresas de préstamo y de cambio de moneda: una nueva norma que se adapta al creciente uso de la tecnología.





- Bajo la lupa: Evaluación Nacional de Riesgos de Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.
- Prevención de LA/FT: cómo aplicar la debida diligencia en el conocimiento del cliente (DDC) utilizando herramientas digitales.

> Para acceder a los boletines semanales de la SBS, [ingresar aquí](#)

---

# Encuesta Boletín

Tu opinión es importante, por lo que te agradeceremos llenar la encuesta a fin de conocer cómo fue tu experiencia con el contenido del Boletín UIF, y qué temas te gustaría que incluyamos en las próximas ediciones.

> Para acceder a la encuesta, [ingresar aquí](#)



---

## Boletín informativo

Año 2024  
Edición N° 136

